



RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 048 -GG-EMMSA-2016

Lima, 30 de Junio del 2016

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Mercados S.A.- EMMSA; es una entidad de derecho privado que se encuentra bajo el ámbito de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Organizada bajo la forma de la Sociedad Anónima, con autonomía administrativa regida por su Estatuto Social de constitución y supletoriamente por la Ley General de Sociedades y demás disposiciones que regulan a las sociedades Anónimas;

Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística de EMMSA con Memorando N° 00082-OPPE-EMMSA-2016 ha presentado para su aprobación La Directiva Fondo Fijo para Caja Chica, elaborada con la participación del Departamento de Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, la Caja Chica para pagos en efectivo es un fondo en efectivo constituido con Recursos Directamente Recaudados, para atender únicamente gastos menores, que demande su cancelación inmediata o que por su finalidad y característica, no puedan ser debidamente programadas para su adquisición.

Que, es necesario se apruebe la Directiva para la Administración de Caja Chica, por la Empresa Municipal de Mercados S.A, con la finalidad de establecer la norma y procedimiento que permitan la adecuada administración de Caja Chica, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Tesorería y sus modificatorias;

En uso de facultades conferidas a la Gerencia General y, con las visaciones de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística, la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Directiva N° 001-GG-EMMSA-2016 "DIRECTIVA INTERNA FONDO FIJO PARA CAJA CHICA, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística, difunda la directiva N°001-GG-EMMSA-2016 "Directiva interna fondos fijo para caja chica" a todas las unidades orgánicas de la empresa para su cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

JOSÉ ANTONIO LUNA BAZO
GERENTE GENERAL

